

MARIA CRISTINA CASTRO

AUTORIZACION PARA EJERCER EL COMERCIO

El Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, hace saber que por Resolución Nº 01 Folio 110 al 111 de fecha 10/02/09, ha ordenado la Anotación de la Autorización Para Ejercer El Comercio, conferido por los esposos de primeras nupcias, Horacio Carlos Castro, argentino, apellido materno Gallardo, nacido el cuatro de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete, Documento Nacional de Identidad Nº 7.998.026, CUIL 23-07998026-9 y Mirian Rosa Angela Gallardo, argentina, apellido materno Silio, nacida el quince de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, Documento Nacional de Identidad Nº 10.174.145, CUIL 27-10174145-7, ambos domiciliados en calle Las Caléndulas Nº 223 de esta ciudad de Rafaela a favor de su hija, María Cristina Castro, argentina, apellido materno Gallardo, nacida el cinco de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, de estado civil soltera, Documento Nacional de Identidad Nº 34.720.388, con domicilio en calle Las Caléndulas Nº 223 de esta ciudad de Rafaela, disponiéndose además la publicación de Edictos en el Boletín Oficial y Sede Judicial por el término de ley. Autorización para Ejercer el Comercio.- Rafaela, 23 de febrero de 2.009. - Adriana P. Constantin de Abele, secretaria.

\$ 58,05 61210 Mar. 6 Mar. 12
